VIGENCIA 2024

El Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes a través del Grupo de Fomento y Estímulos, a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural - Programa Nacional de Concertación Cultural han diseñado la siguiente metodología para la presentación del informe final y la labor de supervisión. Para su elaboración se pueden insertar los campos necesarios y agregar toda la información que según se considere sustenta la presentación de este informe, el cumplimiento del objeto, las obligaciones, actividades y los gastos con cargo a los recursos aportados por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.

Para efectos de legalización de los recursos aportados por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, recuerde que sólo se tendrán en cuenta las actividades realizadas dentro de la vigencia del Convenio de Apoyo, es decir, desde la fecha de legalización hasta la fecha de finalización que establece el convenio firmado en la cláusula SEXTA. DURACIÓN; por lo tanto, el informe final deberá presentarse con los soportes correspondientes a las actividades y gastos realizados dentro de este lapso de tiempo.

1. INFORMACIÓN GENERAL	
Nombre del proyecto: fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién.	
Convenio No.: 4023 Año: 2024	**Valor: $50.000.000**
Departamento: Chocó	**Municipio: Carmen del Darién**
Nombre de la organización o entidad que ejecutó el proyecto: MUNICIPIO DE CARMEN DE DARIÉN.	

TIPO DE ORGANIZACIÓN O ENTIDAD	
Personas jurídicas del sector público: gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas	X
Personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado	
Resguardos, cabildos o asociaciones indígenas	
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras o raizales	

2. INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO

2.1 Describa de una manera precisa cómo se desarrolló y ejecutó el proyecto (tomar como referencia el proyecto presentado y aprobado por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, en especial la justificación, descripción, objetivos, cronograma, actividades y la información específica del proyecto, entre otros).

Para la ejecución de las actividades programada en el marco de las festividades de La Niña María en el cabecera municipal se realizó una programación en conjunto con el comité de profiesta, el padre Oder de Jesus Mercado y el director de la casa de la cultura Onofre Cuesta.
Como primero, se hizo la socialización del proyecto con la objetividad de incluir todas las actividades con la finalidad de contribuir a la conservación, participación y fortalecimiento de las fiestas patronales, luego de eso se programó cada día la inclusión de las metas a tratar.

Por segundo, se hizo la vinculación de los cuatro barrios de la cabecera municipal, donde cada barrio inscribía a su personal para participar de las actividades, lo cual permitió la inclusión de toda la comunidad según las habilidades de las personas, es por esto que, se implementó la fichas de inscripción con cada delegación del comité de profiesta por barrio.

Por tercero, se llevó a cabo la ejecución de las activadas según la programación diseña en los 8 días de celebración.

Inicialmente se desarrolló la meta número 1. Organizar cinco presentaciones de bailes tradicionales en el CIC (centro de integración ciudadana) durante las fiestas patronales "La Niña María" (presentación de bailes el TAMBEO, JOTA CHOCOANA, MAPALE, ABOSADO Y POLKA. Este se llevó a cabo los días 1, 2 y 3 de septiembre donde se

creó un espacio denominado noche cultural, el cual se hacían viarias presentaciones de diferentes grupos para poder integral la participación de varias comunidades con sus expresiones dancísticas, en el que cada grupo hacia dos presentación por bailes, esto quiere decir que, el grupo de danza de la casa de la cultura "Oberto Paz" el primer día presento un mapale y una jota, al siguiente día un abosado y la una polka y el ultimo día remato con un mapale nuevamente, a diferencia de la comunidad de la Grande que solo se presentó con el baile del Tambeo puesto que es una práctica cultural de su comunidad que solo la realizan ellos por su tradición o legado que han conservado, luego de terminar las presentaciones la delegación calificadora decidió hacer el reconocimiento de un grupo ganador por su esfuerzo, trabajo, mejor coreografía y montaje escénico para promover a las demás comunidades en continuar trabajando por el arte y la cultura del municipio, el ganador de esta actividad fue el grupo de danza de la casa de la cultura.

Continuando con las metas propuestas se realizó la segunda, la cual fue la realización del concurso de elaboración de atarraya, canotajes en canoa, pesca artesanal. Para el elaboración de la atarraya, se le solicito al señor Robinson Mena artesano de la comunidad que iniciara realizando el anclaje o como le dicen en la zona "la cabeza" de la atarraya, puesto que la mayoría que tejen no saben hacerla el primer bordado, luego de esto se les solicito a las 5 personas que estaban inscrita en continuar con su elaboración y la persona que más rápido termino se ganó un premio por su agilidad, esto se realizó el día 3 de septiembre en las horas de la mañana y tarde. Con relación a la actividad de canotaje en canoa se convocó a los participantes en navegar en ella desde el muelle hasta el otro lado del rio y luego volver, la persona que le hizo en el menor tiempo se ganó un premio por su agilidad y habilidad de manejar la canoa y su canalete como medio de transporte que utilizan los pesqueros de la región. Y por último se llevó a cabo la pesca artesanal con anzuelo y atarraya en la orilla del río con los pescadores de la comunidad y la persona que cogió un pescado en el menor también gano su premio. Estas actividades fueron muy emotiva porque promovió el rol del trabajador pesquero de la comunidad, ese valor significativo que es navegar en el rio Atrato y la importancia que ha tenido el pescado como actividad económica, como la alimentación de las familias de Curbaradó y los referentes naturales de su especie que mantiene viva esta tradición.

Prosiguiendo con las mestas se Facilitó la presentación de al menos 70 personas en las actividades recreativas como: encostalado, palo premio, canotaje, el huevo y la cuchara. Estas actividades se ejecutaron los días 2,3,4 y 5 de septiembre en las horas de la mañana y la tarde, donde cada una de las personas inscritas por cada barrio participaron de ella y en cada uno de sus ganadores fue premiados por agilidad y motivación. Frente a lo expuesto se puede decir que, las actividades lúdico-recreativas motivan mucho a las personas para mantener mucho la confianza, además la participación hace que estos espacios sean más divertidos y las tradiciones no se pierdan al igual se debe de valorar el público que siempre fue masivo para apoyar a sus barrios y al participante.

Es por esto que, el día 6 de septiembre se ejecutó la Realización de una exposición de platos típicos, exhibición al menos de 10 variedades de comida tradicional del municipio. (SANCOCHO DE GUACUCO, GALLINA CRIOLLA, TAPADO DE BOCACHICO CON PLATANO, ATOLLADO DE ARROZ CON CARNE SALADA, ENVUELTO DE MAIZ, PESCADO ABORRAJADO Y JUGOS AFRODISIACO.) la idea de esta actividad fue mostrar el potencial gastronómico que hay en el municipio, además el valor patrimonial que en cada uno de estos platos exhibieron, primeramente se hicieron las inscripciones de las mujeres de la cabera municipal que desearon participar, luego se les dio un incentivo económico para la compra de algunos elementos para la realización del plato y por último la calificación del mejor plato tradicional de la región, donde los jurados calificador hicieron las degustaciones y escucharon la exposición de cada plato para luego dar el dictamen de la feliz ganadora de un olla freidora de aire por su esfuerzo y dedicación a la hora de la elaboración del plato típico el cual hablo de la tradición del lugar (fricache de bocachico salado con plátano asado en braza, pescado asado en braza con planto cocinado, sancocho de guacuco con coco y especies, dulce de plátano maduro con coco, canela y dulce de papaya.) la señora Yadira Rentería quiso demostrar que todavía se hacen los alimentos sanos y tradiciones en la comunidad, además ese saber de azar en carbón en es una práctica que viene de generación en generación y que continua viva.

Y con relación a la meta de la realización de concurso de cinco grupos juveniles en presentaciones de bailes y cantos de música urbana durante las festividades de la NIÑA MARÍA. Se llevó a cabo en el 7 de septiembre en las horas de la noche, adonde participaron mucha población juvenil expresando sus ideales y la forma de bailar en la actualidad, se puede decir que a la comunidad de Curbaradó le gustó mucho esta actividad por se evidenció la presencia masiva de las personas de otras comunidades apoyando el talento local, también cabe de resaltar que hubieron otras actividades que se complementaron esa noche.

Y por último se Lograr la asistencia de al menos 400 personas a la procesión por tierra en las calles de la cabecera municipal Curbaradó y de manera fluvial a la Ciénega Solorza. La cual es la más importante de las fiestas de La Niña María, porque es la mejor forma de la comunidad acompañar a su santo agradeciéndole por todas las cosas buenas que ocurre en la comunidad, además es un momento único de cada año donde se le celebra las fiestas haciendo alusión a la devoción religiosa del lugar desde lo católico permitiendo un espacio de reflexión y de tradición cultural de la virgen.

2.2 Describa los logros y resultados obtenidos con la ejecución del proyecto relacionados con cada uno de los objetivos propuestos en el proyecto presentado:
Objetivo específico 1. Cumplir a cabalidad con el objetivo y las obligaciones del convenio. Se cumplió con el 100% de las actividades de acuerdo con lo establecido en el convenio 4023-2024 lo cual, facilitó una mayor eficiencia, optimización de recursos, y el cumplimiento de las metas. Su resultado fue exitoso, beneficioso para todas las partes involucradas que se han preservado la integridad y efectividad del acuerdo. Su resultado fue satisfactorio por que se cumplió al 100%.

Objetivo específico 2. Realizar el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTOS FESTIVOS Y LÚDICOS EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES LA NIÑA MARÍA EN EL MUNICIPIO CARMEN DEL DARIÉN" se promovió la participación de la comunidad en la organización y realización de las festividades y actos lúdicos, también se fortaleció el sentido de pertenencia y la identidad cultural del municipio, generando un vínculo más fuerte entre los habitantes y sus tradiciones. Su resultado fue satisfactorio por que se cumplió al 100%.

Objetivo específico 3. Organizar cinco presentaciones de bailes tradicionales en el CIC (centro de integración ciudadana) durante las fiestas patronales "La Niña María" (presentación de bailes el TAMBEO, JOTA CHOCOANA, MAPALE, ABOSADO Y POLKA.Se alcanzó coordinar diferentes grupos de baile, asegurar un lugar adecuado, y celebrar y promover la cultura local. Los bailes como el Tambo, Jota Chocoana, Mapalé, Abosado y Polka son fundamentales para la identidad cultural. Este tipo de eventos fomenta la comunidad, la tradición y el arte, además fue una experiencia enriquecedora tanto para los participantes como para los asistentes. Resultado: 100% ejecutado.

Objetivo específico 4. Realizar una exposición de platos típicos en el CIC, exhibiendo al menos diez variedades de comida tradicional del municipio. Seguir Promoviendo la gastronomía local, la cual ayuda a mantener vivas las tradiciones culinarias y la identidad cultural de la comunidad. Y con la exhibición permite a los asistentes aprender sobre la historia y los ingredientes de los platos típicos, aumentando su apreciación por la cocina local. Resultado 100% ejecutado.

Objetivo específico 5. Realizar como mínimo cuatro de las actividades recreativas más representativas de las festividades en el CIC. Se logró la participación de diversos grupos sociales, como familias, jóvenes, mujeres, grupos LGTBQ, indígenas y niños, quienes trabajaron juntos para mantener vivo los juegos tradiciones (huevo y la cuchara, los zancos, vara premio, encostalado y canotaje) fomentado la inclusión social y la creación de espacios de encuentro intergeneracional, donde todos los miembros de la comunidad tuvieron la oportunidad de ser protagonistas. Igualmente se logró reunir a un número significativo de personas que demostraron su interés y compromiso comunitario con la recreación y el esparcimiento. Al mismo tiempo Proporciona espacios para la diversión que contribuyen al bienestar emocional de las personas y mejora la calidad de vida en la comunidad. El resultado fue 100% alcanzado.

Objetivo específico 6. Realizar la procesión por tierra en todas las calles de la cabecera municipal Curbaradó. Se logró Reunir a un gran número de personas que cada día demuestra un fuerte compromiso y conexión de la comunidad con sus tradiciones y eventos culturales. Y La procesión, como actividad religiosa o cultural, ayuda a preservar y promover la identidad local, fomentando así el sentido de pertenencia entre los participantes. Su resultado fue 100% ejecutado.

Objetivo específico 7. Realizar las contrataciones y pagos a que haya lugar en la ejecución del proyecto. Se realizó adecuadamente las contrataciones y pagos contribuyeron al buen manejo de los recursos, cumplimiento los plazos, fortalecimiento la economía local, sostenibilidad del proyecto y mejoramiento de las relaciones interinstitucionales, lo que resultó un éxito.

Objetivo específico 8. Realizar la divulgación para la correcta ejecución del proyecto. Se utilizó los medios de comunicación (radio, prensa, megáfono y redes sociales, etc.) lo cual permitió que las fiestas patronales tuvieran una buena audiencia mucho más amplia, aumentando la visibilidad de las festividades. Esto atrajo no solo a los habitantes del municipio, sino también a visitantes de otras localidades, medios de comunicación, y turistas potenciales interesados en conocer la tradición cultural de una parte del Carmen del Darién. 100% ejecutado.

Objetivo específico 9. Ejecutar los recursos del convenio de acuerdo con lo relacionado en el documento denominado presupuesto general. Se cumplió con los objetivos del proyecto, asegurando la transparencia, eficiencia, sostenibilidad y legitimidad del proyecto. Esto refuerza la confianza de todas las partes involucradas y contribuye a la buena gestión de los recursos. Resultado 100% ejecutado.

Objetivo específico 10. Entregar a la entidad estatal para publicar en el SECOP, la información relativa a los subcontratos que se suscriban para desarrollar el proyecto, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos. Se entregó la información requerida, que

cumplió con las normativas legales y los procedimientos establecidos por las entidades estatales para la contratación pública. Resultado 100% ejecutado.

Objetivo específico 11. Entregar el informe final, completo y con todos los soportes correspondientes, como registros de la ejecución del proyecto: fotografías, afiches, plegables, programas ejecutados, registro de asistencia, y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros) de la ejecución del proyecto. Se cumplió con las obligaciones contractuales establecidas en el convenio cerrando el ciclo del proyecto de manera exitosa y garantizando que se ha seguido el procedimiento establecido. Resultado 100% ejecutado.

Objetivo específico 12. Adjuntar al informe final un informe financiero que dé cuenta de la inversión de los aportes del Ministerio y de la entidad acompañando de los soportes correspondientes. Se presentó el informe financiero detallado marcando un cierre formal del proceso de ejecución del proyecto, asegurando que todas las fases han sido cumplidas y que los recursos fueron gestionados adecuadamente. Resultado 100% ejecutado.

Objetivo específico 13. Las demás obligaciones establecidas en la propuesta, la cual hace parte integral del presente convenio. Se entregó toda la documentación establecida por el convenio con todos los soportes de su ejecución asegurando la finalización de todas las fases de la propuesta. Resultado 100% ejecutado y evidenciado.

2.3 Relacione y adjunte las evidencias que soportan la ejecución del proyecto, como fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de inscripción, transmisiones en vivo.
https://www.facebook.com/share/p/1Ex5R7XbWJ/
https://www.facebook.com/share/v/1Er9ycAKfk/
https://drive.google.com/drive/folders/1LL-4gWg_ZQDvLCZecS2bXy8f-wqNV3wq?usp=sharing

https://www.facebook.com/share/v/19bLT1X9nj/?mibextid=WC7FNe
https://www.facebook.com/share/v/1K1YsSAprm/?mibextid=WC7FNe
https://www.facebook.com/share/v/1BJns9iWKd/?mibextid=WC7FNe

2.4 Describa la manera en la cual involucró la participación de agentes culturales y sociales del territorio (artistas, gestores, creadores, formadores, activistas, líderes y lideresas del contexto) en la ejecución del proyecto:

Desde la parte institucional se crearon grupos de trabajo para la coordinación.
El primer grupo o equipo de trabajo fue la dirección de la casa de la cultura con sus diferentes miembros encargados de la logística de: alimentación, hidratación y hospedaje.
El segundo equipo fue el de sala de prensa, encargado de toda la logística de comunicación: videos, fotos, reporte, pasacalles, pendón, redes sociales y publicidad radial.
El tercero fue el de redacción.
El cuarto secretaria de gobierno que se encargó de coordinar la seguridad durante las festividades, orden público y permisos de las instituciones.
Quinto secretaria de género la cual se involucró en las actividades lúdico-recreativas.
Y sexto, la iglesia católica y el comité de profiesta que realizaron toda la organización de las actividades religiosas.
Luego de estar establecido los equipos de trabajo se hicieron invitaciones formales a cada una de las comunidades, agentes culturales y sociales del territorio (artistas, gestores, creadores, formadores, activistas, líderes y lideresas) donde se les expresaba la vinculación a las fiestas de La Niña María, también, a través de cuñas radiales, programación por las redes sociales y llamadas telefónicas con firmando su asistencia por así saber con cuanto personal acompañarían al evento festivo. Esto dio un buen resultado puesto que, las personas invitadas asistieron al evento propuesto.

2.5 Señale con qué instituciones, entidades, organizaciones o comunidades estableció alianzas, acuerdos o recibirá apoyo de ellas para el desarrollo del proyecto:

- La parroquia La Niña María.
- Estación de policía municipal.
- Comisaria de familia.
- Bomberos voluntarios
- ASCOBA
- Comunidades de: la cuenca de Domingodó, la cuenca del Atrato, la cuenca de Jiguamiando, la cuenca del rio Curbaradó.
- ASODEREVIDETE.
- Personeria municipal.

2.6 Relacione los créditos (logos o menciones) al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes en: a) Todas las actividades de promoción, realización, difusión y/o de presentación del proyecto, realizadas en formato impreso, digital, radiales, audio, televisivo, virtual, boletines de prensa o verbales. b) En las agendas y entrevistas con medios de comunicación, actividades de promoción, boletines de prensa y piezas digitales, impresas, radiales y televisivas. c) Si se hizo alguna difusión a través de redes sociales, la evidencia sobre la mención de las cuentas del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes en los mensajes: Facebook: @MinisterioCultura, Twitter: @mincultura, Instagram: @Mincultura, en Youtube; de acuerdo con lo establecido en el manual o convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, en el Convenio de Apoyo a proyecto artístico y cultural, y en el manual de imagen (Se deben anexar evidencias que permitan verificar el cumplimiento de esta obligación):

Autorización de la imagen.
Pendón.
Pasa calles.
Y redes sociales
https://www.facebook.com/share/p/1Ex5R7XbWJ/
https://www.facebook.com/share/v/1Er9ycAKfk/
https://drive.google.com/drive/folders/1LL-4gWg_ZQDvLCZecS2bXy8f-wqNV3wq?usp=sharing

https://www.facebook.com/share/v/19bLT1X9nj/?mibextid=WC7FNe
https://www.facebook.com/share/v/1K1YsSAprm/?mibextid=WC7FNe
https://www.facebook.com/share/v/1BJns9iWKd/?mibextid=WC7FNe

2.7. Población beneficiada. Diligencie la información en la columna denominada "Número o Cantidad" de la siguiente tabla:

Tipo de población	Número o cantidad
a. Población objeto de la ejecución del proyecto (directamente beneficiados, por ejemplo: aprendices, asistentes a talleres y procesos de formación, asistentes a eventos, entre otros)	1900
b. Artistas, formadores, sabedores, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores, talleristas que hicieron parte de la ejecución del proyecto (Si aplica).	70
c. Personas que se encargaron de logística, producción,	30

promoción y difusión del proyecto (Si aplica).	
TOTAL (Sumatoria de las cantidades señaladas en los literales a, b y c)	2000

De acuerdo con la información anterior, señale las características de la población que se benefició durante la ejecución del proyecto, de acuerdo con la información reportada en el literal a) del numeral anterior (2.7):

Primera infancia (0 a 5 años)					
Población Urbana	**No. 40**	Población Rural	**No. 10**	Población Urbana y rural	**No. 50**

Categoría y subcategoría	**Número o cantidad**
1. **Grupos étnicos:**	
○ *Población negra, afro, raizal o palenquera*	30
○ *Población indígena*	10
○ *Población Rrom o gitana*	
○ *Otro - ¿Cuál? Mestizos*	10
2. **Población campesina**	
3. **Población en condición de discapacidad**	
○ *Visual*	
○ *Auditiva*	
○ *Sordoceguera*	
○ *Física o motora*	
○ *Cognitiva*	
○ *Mental*	
○ *Múltiple*	
4. Población víctima por causa del conflicto armado	
5. Población en condición de desplazamiento	
6. Población reincorporada	
7. Población habitante de calle	
8. Población carcelaria	

Infancia (6 a 11 años)					
Población Urbana	**No. 40**	Población Rural	**No.15**	Población Urbana y rural	**No. 55**

Categoría y subcategoría	**Número o cantidad**
1. **Grupos étnicos:**	
○ *Población negra, afro, raizal o palenquera*	40
○ *Población indígena*	5
○ *Población Rrom o gitana*	

○ *Otro - ¿Cuál? Mestiza*	10
2. **Población campesina**	
3. **Población en condición de discapacidad**	
○ *Visual*	
○ *Auditiva*	
○ *Sordoceguera*	
○ *Física o motora*	
○ *Cognitiva*	
○ *Mental*	
○ *Múltiple*	
4. Población víctima por causa del conflicto armado	
5. Población en condición de desplazamiento	
6. Población reincorporada	
7. Población habitante de calle	
8. Población carcelaria	

Adolescencia (12 a 17 años)					
Población Urbana	**No. 300**	Población Rural	**No.145**	Población Urbana y rural	**No. 445**
Categoría y subcategoría				**Número o cantidad**	
1. **Grupos étnicos:**					
○ *Población negra, afro, raizal o palenquera*				200	
○ *Población indígena*				25	
○ *Población Rrom o gitana*					
○ *Otro - ¿Cuál? Mestiza*				100	
2. **Población campesina**					
3. **Población en condición de discapacidad**					
○ *Visual*					
○ *Auditiva*					
○ *Sordoceguera*					
○ *Física o motora*					
○ *Cognitiva*					
○ *Mental*					
○ *Múltiple*					
4. Madres cabeza de familia					
5. Mujeres				110	
6. Población LGBTIQ+				10	
7. Población víctima por causa del conflicto armado					
8. Población en condición de desplazamiento					
9. Población reincorporada					

10. Población habitante de calle	
11. Población carcelaria	

Jóvenes (18 a 28 años)					
Población Urbana	**No. 500**	Población Rural	**No.300**	Población Urbana y rural	**No. 800**
Categoría y subcategoría				**Número o cantidad**	
1. **Grupos étnicos:**					
○ *Población negra, afro, raizal o palenquera*				500	
○ *Población indígena*				70	
○ *Población Rrom o gitana*					
○ *Otro - ¿Cuál? Mestiza*				130	
2. **Población campesina**					
3. **Población en condición de discapacidad**					
○ *Visual*					
○ *Auditiva*					
○ *Sordoceguera*					
○ *Física o motora*					
○ *Cognitiva*					
○ *Mental*					
○ *Múltiple*					
4. Madres cabeza de familia				20	
5. Mujeres					
6. Población LGBTIQ+				10	
7. Población víctima por causa del conflicto armado					
8. Población en condición de desplazamiento				70	
9. Población reincorporada					
10. Población habitante de calle					
11. Población carcelaria					

Adultos (29 a 59 años)					
Población Urbana	**No. 400**	Población Rural	**No.200**	Población Urbana y rural	**No.600**
Categoría y subcategoría				**Número o cantidad**	
1. **Grupos étnicos:**					
○ *Población negra, afro, raizal o palenquera*				200	
○ *Población indígena*				5	
○ *Población Rrom o gitana*					
○ *Otro - ¿Cuál? Mestiza*				30	

2. **Población campesina**	
3. **Población en condición de discapacidad**	
○ *Visual*	
○ *Auditiva*	
○ *Sordoceguera*	
○ *Física o motora*	5
○ *Cognitiva*	
○ *Mental*	
○ *Múltiple*	
4. Madres cabeza de familia	50
5. Mujeres	150
6. Población LGBTIQ+	10
7. Población víctima por causa del conflicto armado	50
8. Población en condición de desplazamiento	100
9. Población reincorporada	
10. Población habitante de calle	
11. Población carcelaria	

Adultos mayores (mayores de 60 años)					
Población Urbana	**No. 35**	Población Rural	**No.15**	Población Urbana y rural	**No. 50**
Categoría y subcategoría				**Número o cantidad**	
1. **Grupos étnicos:**					
○ *Población negra, afro, raizal o palenquera*				40	
○ *Población indígena*				5	
○ *Población Rrom o gitana*					
○ *Otro - ¿Cuál?*					
2. **Población campesina**					
3. **Población en condición de discapacidad**					
• *Visual*					
• *Auditiva*					
• *Sordoceguera*					
• *Física o motora*					
• *Cognitiva*					
• *Mental*					
• *Múltiple*					
4. Madres cabeza de familia					
5. Mujeres					
6. Población LGBTIQ+					
7. Población víctima por causa del conflicto armado					

8. Población en condición de desplazamiento	5
9. Población reincorporada	
10. Población habitante de calle	
11. Población carcelaria	

3. DESARROLLO DEL PROYECTO POR ACTIVIDADES					
3.1. Informe financiero. <u>Ejecución de los recursos aportados por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes</u>					
Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del convenio, coincidir con las formuladas en el "cronograma" del proyecto presentado, además estar relacionadas con los objetivos planteados y los logros alcanzados.					
ACTIVIDAD (Financiada con recursos del Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes)	**BENEFICIARIO** (Nombre de la organización o persona que recibe el pago)	**CONCEPTO** (Servicio realizado o adelantado de acuerdo con el proyecto y Anexo de ajuste aprobado)	**VALOR TOTAL**	**VALOR PAGADO** (Adjuntar factura o documento equivalente)	**VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR** (Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro)
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Entrega de honorario a artistas locales.	7.500.000	7.500.000	
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y		Alquiler de la planta eléctrica	300.000	300.000	

lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.					
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Transporte terrestre	600.000	600.000	
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Transporte fluvial	5.700.000	5.700.000	
Fortalecimiento y	CORPORACIÓN PARA	Hoteles y	2.450.000	2.450.000	

revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	alojamiento			
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Alimentación	8.900.000	8.900.000	
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Hidratación	3.780.000	3.780.000	

MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.					
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Refrigerio	9.280.000	9.280.000	
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Producción y transmisión por radio o televisión en directo o en diferido.	1.800.000	1.800.000	
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN	Premios, reconocimiento, becas.	5.190.000	5.190 .000	

actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	"CORDESCODA"				
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Alquiler de sonido	2.000.000	2.000.000	
Fortalecimiento y revitalización del patrimonio cultural inmaterial mediante la realización de actos festivos y lúdicos en el marco de las fiestas patronales la NIÑA MARÍA en el municipio Carmen del Darién-Chocó.	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO DEL DARIÉN "CORDESCODA"	Montaje de exposición, eventos u otros.	2.500.000	2.500.000	
Subtotal actividades con cargo a los recursos aprobados por			50.000.000	50.000.000	

el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes ($):			
Nota: no se aceptarán ni aprobarán gastos que estén por fuera del término de vigencia del Convenio de apoyo.			

4. INCIDENCIA SOCIAL Y CULTURAL

Describa las principales contribuciones o aportes del proyecto al contexto social y cultural en el cual se desarrolló. Por favor, enumere, enuncie y describa de manera clara y concreta dichos aportes:

Estas contribuciones ayudan a crear espacios para la reflexión, la espiritualidad y el fortalecimiento de la fe, contribuyendo al bienestar emocional de los participantes desde lo religioso.
Igualmente las fiestas de La Niña María incluyen danzas, música y rituales que son parte del patrimonio cultural inmaterial. Su preservación y transmisión a nuevas generaciones es esencial para mantener vivas estas tradiciones.
También reúnen a familias y amigos, promoviendo la solidaridad y la colaboración porque incluyen actividades comunitarias que fortalecen los lazos entre los miembros de la comunidad.
Por otro lado, Las fiestas de La Niña María suelen atraer a visitantes de otras regiones, lo que benefician a los comerciantes locales y fomenta el turismo. Esto genero ingresos significativos para la comunidad y contribuyo al desarrollo económico.
Las fiestas involucraron a personas de diferentes edades, géneros, grupos étnicos, personas con condición especiales, población víctima del desplazamiento entro otros, promoviendo la inclusión y la diversidad dentro de la comunidad.

Y por último la organización de estos eventos requiere de mucha colaboración de diversas organizaciones y grupos comunitarios, lo cual facilito la creación de redes y el trabajo conjunto en otros ámbitos sociales. Y las redes sociales son un pilar de la información que contribuyo a la asistencia del evento.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE LA ORGANIZACIÓN O ENTIDAD CONSIDERA DEBA SER REGISTRADA. Tenga en cuenta que pueden enunciarse logros, dificultades, recomendaciones, entre otros aspectos:

El primer logro alcanzado fue cuando se realizó las fiestas patronales de La Niña María en su totalidad en los tiempos acordados con todas las actividades programada en la planeación de esta.
Otro fueron: Se alcanzó coordinar diferentes grupos de baile, asegurar un lugar adecuado, y celebrar y promover la cultura local. Los bailes como el Tambo, Jota Chocoana, Mapalé, Abosado y Polka son fundamentales para la identidad cultural. Este tipo de eventos fomenta la comunidad, la tradición y el arte, además fue una experiencia enriquecedora tanto para los participantes como para los asistentes.

Este concurso ayudo a preservar y fomentar las tradiciones pesqueras y de navegación de la comunidad.
También involucrar a los participantes en la elaboración de atarrayas y en técnicas de pesca, se promueve el aprendizaje y la transmisión de conocimientos entre generaciones.
Y centrarse en prácticas de pesca artesanal, que promueve un enfoque más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.
Se permitió que los jóvenes expresar su creatividad y talento a través de la música y el baile, fortaleciendo su confianza y habilidades artísticas.
Y de esta manera se puede decir que la inclusión de música urbana puede reflejar y celebrar las influencias culturales contemporáneas de la comunidad, enriqueciendo el patrimonio cultural.
Seguir Promoviendo la gastronomía local, la cual ayuda a mantener vivas las tradiciones culinarias y la identidad cultural de la comunidad.
Y con la exhibición permite a los asistentes aprender sobre la historia y los ingredientes de los platos típicos, aumentando su apreciación por la cocina local.
Se logró Reunir a un gran número de personas que cada día demuestra un fuerte compromiso y conexión de la comunidad con sus tradiciones y eventos culturales.
Y La procesión, como actividad religiosa o cultural, ayuda a preservar y promover la identidad local, fomentando así el sentido de pertenencia entre los participantes.

Dificultades: coordinar con los grupos de danzas los límites de las presentaciones, dado que se extendieron mucho en algunas coreografías las cuales alargaban más la programación, también manejar la hidratación para la cantidad de Público y su ubicación. Otras fue la ubicación de los artistas ya que, el municipio no cuenta con una suficiente espacios hoteleros para albergan muchas personas.
Otra dificulta fue el pago del ministerio, lo cual no ha permito cerrar la brecha del evento.

Recomendaciones:
Se le recomienda al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes a través del Grupo de Fomento y Estímulos, a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural - Programa Nacional de Concertación Cultural girar los recursos antes de las festividades, dado que este permite hacer las cosas con mayor fluidez porque se tiene el recursos para pagar y cerrar los ciclos de una vez.

6. DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN DE LA ENTIDAD U ORGANIZACIÓN APOYADA, SEÑALE UNA ÚNICA CASILLA DE LAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad u organización apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales,	x

Pensiones y aportes.	
De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad u organización apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.	

7. ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO (gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas)
Señale a continuación el acto administrativo mediante el cual se adicionaron el 100% de los recursos aprobados por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes para la ejecución del proyecto (Indique número y fecha. Ejemplo): convenio interadministrativo No. 4023 de 2024, adición 12 de agosto del 2024.

8. LIQUIDACIÓN: Se anexa debidamente diligenciado y firmado por parte del Representante Legal de la organización o entidad apoyada, el formato F-GCC-041 de Acta de Liquidación, diseñado por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes.	
El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. Dawinson Valoyes _____ **Firma del representante legal** **Nombre del representante legal: DAWINSON VALOYES MORENO** **No. Cédula de ciudadanía: 12.023.353**	**Fecha de presentación del Informe Final: 13/11/2024**

La siguiente información debe ser reportada únicamente por el supervisor designado por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes:

Señor supervisor usted debe: revisar, aprobar o en caso contrario presentar las observaciones respectivas al informe final, **dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo** del mismo y **aprobarlo en un término no superior a *TRES (3)* días hábiles** contados a partir de la fecha en que usted recibe este informe de la entidad u organización apoyada. A continuación, debe diligenciar cada uno de los componentes señalados, una vez usted ha recibido, revisado y analizado el informe y los soportes del proyecto.

9. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O APROBACIÓN ESPECÍFICA AL INTERIOR DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN DESIGNADA (MARQUE CON "SI" o "NO", según corresponda):

Cumplió con el objeto del convenio	
Se verificó cumplimiento de obligaciones, actividades y gastos de acuerdo con el presupuesto aprobado en la vigencia del convenio	
Presentó informe final con soportes y evidencias en los tiempos establecidos en el convenio.	
Se aportan evidencias de créditos al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes	
Se realizó visita de campo	
Se adjunta acta de ajustes al proyecto presentado	
Se certifica el cumplimiento del convenio	
El informe final y sus anexos se encuentran cargados en el aplicativo diseñado para tal fin.	
Acta de liquidación suscrita por parte de la entidad	

Firma del responsable
Nombre del responsable:
Fecha:

10. RECOMENDACIONES Y ASPECTOS A MEJORAR SUGERIDOS POR EL APOYO A LA SUPERVISIÓN ASIGNADO:	
El apoyo a la supervisión designado para la ejecución de este Proyecto certifica que se cumplió a cabalidad y satisfacción el mismo: **_____** **Firma del apoyo a la supervisión** **Nombre del apoyo a la supervisión:** **Cargo:** **Entidad:** **No. Cédula de ciudadanía:**	**Fecha de aprobación del informe final por parte del apoyo a la supervisión:**